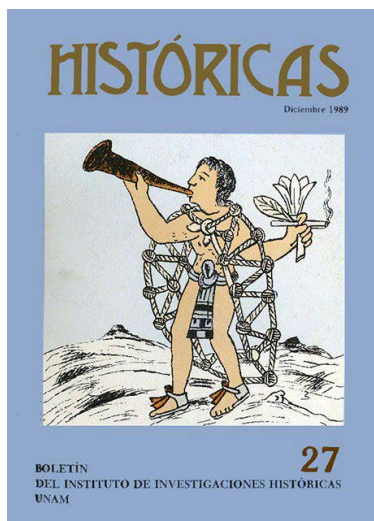




Artículo: Seminario de Historia de las Mentalidades, Del dicho al hecho ... transgresiones y pautas culturales en la Nueva España

Autor(es): Yuste López, Carmen

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 27

Año: 1989

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Yuste López, Carmen. "Seminario de Historia de las Mentalidades, Del dicho al hecho ... transgresiones y pautas culturales en la Nueva España" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 27 (1989): p. 45-48. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3753>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Seminario de Historia de las Mentalidades, *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Historia, 1989, 147 p. (Colección Científica, 180)*

Cuando hace aproximadamente diez años, un colectivo de investigación del INAH lanzó un proyecto pionero y alternativo, por su temática y metodología, para estudiar comportamientos histórico-sociales del hombre en su entorno más particular y privado, como lo es el de su individualidad y sus manifestaciones diversas, un amplio sector académico y de modo principal aquellos entre los cuales la historia de las ideas y el enfoque historicista habían tenido un gran arraigo, reaccionaron con vehemencia en contra de esta forma de hacer historia y le auguraron poco futuro. Para estos estudiosos, la historia de las mentalidades no era novedosa y decían que eran formas de historiar ya conocidas vestidas con nuevos ropajes.

Favorecida o no en sus orígenes en México, lo cierto es que la historia de las mentalidades —ampliamente desarrollada en centros de investigación en el extranjero— llegó tarde a nuestro país y surgió en un ambiente crítico y polémico, propiciando en muy pocos años un interés inusitado y, lo más importante, desencadenando un gran número de seguidores y adeptos. Hoy en día, podemos encontrar entre nuestros estudiantes enormes inquietudes por este quehacer histórico, de igual modo que como propuesta de investigación ha cundido entre los profesionales de las ciencias sociales bajo distintas temáticas y periodos, probablemente sin la precisión metodológica adecuada y el enfoque más acertado y con seguridad despertando críticas severas entre los reales especialistas. No obstante, cada día son más los trabajos que inquietan sobre los comportamientos sociales, ideológicos y, por qué no, mentales, que en lo público y en lo privado, manifestaron los sujetos del pasado mexicano.

Esta condición de auge de la historia de las mentalidades en México se debe en mucho, si no en exclusiva, al trabajo pionero desarrollado por el Seminario de Historia de las Mentalidades, que hoy nos convoca aquí a la presentación de un nuevo libro *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*. Y dicho sea de paso, este libro tiene de entrada un primer gran logro al conseguir, sin pretenderlo, hacer honor a su título *Del dicho al hecho...*, pues sus autores han tenido que esperar el trecho de varios años para verlo publicado. No ha sido temor a perder actualidad, que la tiene plenamente, sino temor al conjuro de obedécese pero no se cumpla tan frecuente entre sus páginas. Por suerte para el Seminario y para nosotros, sus lectores, la orden de impresión se cumplió y el libro, bien o mal, está en nuestras manos.

* Este texto fue leído en la presentación que de este libro se llevó a cabo el 18 de octubre de 1989 en el Museo Nacional de Antropología e Historia entre los actos efectuados con motivo de la 1a. Feria Nacional del Libro de Antropología e Historia.

El conjunto de ensayos que reúne este volumen pretenden revelar —y lo logran— el marco normativo impuesto por las autoridades imperiales y coloniales, eclesiásticas y civiles, en cuanto a lo válido y permitido en el comportamiento y actitudes de los hombres en la Nueva España así como los medios empleados, de manera abierta, sutil o velada, por parte de los pobladores coloniales para manipular, transgredir o evadir una serie de normas y reglas que los limitan, sujetan y reprimen en sus comportamientos cotidianos.

Los protagonistas de estos ensayos cubren una amplia gama étnica: población blanca, desde peninsulares y criollos a mestizos, a los indígenas y a los negros, de diversos estratos económicos y sociales —aunque por lo general incluye a todos aquellos que quedan fuera del minoritario grupo de dominio—, ubicados en un marco temporal muy amplio, que de alguna manera cubre los tres siglos coloniales y que permite analizar, entre otras cosas, la transformación del Estado español bajo los Borbones y la actitud que adoptó en relación con la normatividad de los hechos reseñados.

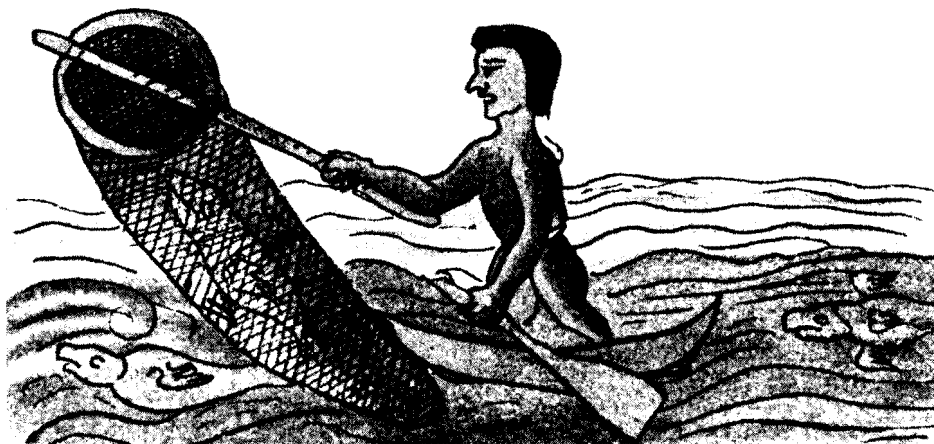
La fuente fundamental para estos trabajos viene a ser, una vez más, como nos tiene ya acostumbrados el Seminario, la riquísima información contenida en el ramo de Inquisición del Archivo General de la Nación y, por lo tanto, la revisión principal de aquellos casos que por denuncias ante el Tribunal del Santo Oficio llegaron a la averiguación por infracción a las normas, primero religiosas y en segundo grado, de afectación civil, pues tal como lo manifiesta Solange Alberro “el consenso social no puede ser nítidamente dissociado de la ley de Dios”.





lo manifiesta Solange Alberro “el consenso social no puede ser nítidamente disociado de la ley de Dios”.

Una constante en todos los ensayos reunidos en este libro es el cúmulo de intereses económicos que respaldan la transgresión de las normas por parte de los acusados o bien, el ocultamiento de la misma por parte de la autoridad, civil o eclesiástica, para afectar a un supuesto transgresor. Así, un aparato normativo se convierte, como señala Sergio Ortega, “en apoyo ideológico al poder constituido” en beneficio de los intereses políticos o económicos de una comunidad entera que, aunque reducida, sustenta su dominio y su capacidad de engendrar riqueza, acrecentando fortunas personales —entre otros medios— por el uso del vínculo y sacramento matrimoniales y que por lo tanto no está dispuesta a ceder la legitimación del matrimonio sin consentimiento de los padres, o también sin el consentimiento de los amos. Porque como bien relata María Elena Cortés el matrimonio entre los esclavos o de los esclavos con individuos “libres”, está dado más en función de los intereses empresariales que de acuerdo con los deseos y afectos de los negros mismos. El caso de excepción aquí tratado, una negra esclava que cambió de amo por testamento materno a una hija monja, tiene un final feliz por el tesón del pretendiente Antón Manuel, pero no olvidemos el gran número de esclavas negras que forman parte de la carta de dote de muchas mujeres casaderas pertenecientes a la élite colonial y cuyo destino debió ser muy desgraciado.



De los diversos temas tratados en el libro, quiero resaltar algunos aspectos en particular por considerarlos de especial interés:

1) El concepto de locura: se es loco en la medida que se transgreden las normas de fe; de tal modo que un individuo, alterado de sus facultades mentales, que podría requerir ayuda, no la recibía en tanto no blasfemara herejías.

2) El matrimonio, "lejos de constituir la puerta de acceso a un estatuto social sereno resulta ser la introducción a la infracción", llámese amancebamiento, prostitución o hechicería.

3) Abandonar al marido y en ocasiones la bigamia, existían como posibilidad real de alejarse de una vida conyugal aterradora.

4) El concepto social de la embriaguez: el vino, bebida moderada de moderados españoles, a diferencia del pulque y los aguardientes que embrutecían a los indígenas y los conducían a conductas reprochables.

Del dicho al hecho... es un libro fundamentalmente propositivo que con gran imaginación nos diseña variadas alternativas de investigación, a la vez que nos revela brutalmente los padecimientos y desatinos de los miembros de una sociedad, regulada por normas rígidas y severas para unos, flexibles para otros —los menos— y en la que llevaban siempre las de perder los más desprotegidos y empobrecidos por la sociedad misma.

Por último, una confesión de lector: en todo trabajo colectivo hay ensayos que nos cautivan más que otros. En este caso y lo hago público pues lo creo muy justo, el ensayo que más me cautivó fue el de Solange Alberro que con gran frescura ha sabido transmitirnos la magia y el atrevimiento de sus hechiceras veracruzanas.

Enhorabuena a los autores de los ensayos. Enhorabuena al Seminario de Historia de las Mentalidades. Sus lectores, sus colegas siempre esperamos con expectación y agrado sus nuevos trabajos.

Carmen Yuste

Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM